



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 3
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El día 20 de marzo de 2026, se dio apertura a la invitación pública N°03 de 2026 FCA para contratar la *Prestación de servicios profesionales para realizar el asesoramiento y acompañamiento técnico y administrativo del sistema integrado de gestión curricular para la Facultad de Ciencias Ambientales, que consolide y organice las bases de datos institucionales, estandarice procedimientos, apoye los procesos de registro calificado, acreditación de alta calidad y autoevaluación de programas.*

Al revisar el correo electrónico oficial de la Invitación Pública N°03, decanocienciasambientales@utp.edu.co se observa que se recibieron dos (2) correos con los documentos de dos oferentes, los cuales se proceden a revisar con el fin de verificar su contenido así:

CC del Proponente	Fecha de envío de Correo E	Hora de envío de correo E	# de Folios
1.088.010.829	mar, 24 mar	10:52 a.m.	27
31.436.310	vie, 27 mar	02:05 p.m.	16

1. VERIFICACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la Invitación Pública No. 3 de 2026 FCA, se realizó la verificación técnica de los documentos aportados por los proponentes, con el propósito de determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos para la participación de la Invitación y los documentos requeridos.

Dicha verificación se efectuó mediante la revisión detallada de cada uno de los documentos remitidos, conforme a los numerales establecidos en el pliego de condiciones, evaluando su presentación, validez y correspondencia con lo exigido. Como resultado de este proceso, se consolidó el estado de cumplimiento de cada requisito por parte de los oferentes, el cual se presenta en el siguiente cuadro, indicando si cada uno CUMPLE o NO CUMPLE con los criterios definidos.

CC Proponente	Título Profesional	Experiencia General	HV	CC	REDAM	RUT	Examen Pre-ocupacional	Certificados EPS y AFS	Cumple cronograma
1.088.010.829	CUMPLE	CUMPLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CUMPLE
31.436.310	CUMPLE	NO CUMPLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NO CUMPLE

2. PROPONENTES HABILITADOS PARA EVALUACIÓN

Una vez surtida la verificación técnica de los requisitos habilitantes, y conforme a los resultados consignados en el cuadro anterior, se determinó que únicamente el proponente identificado con CC No. 1.088.010.829 cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en la Invitación Pública No. 03 de 2026.

En consecuencia, este proponente se encuentra habilitado para continuar en la etapa de evaluación.

Por su parte, el proponente identificado con CC No. 31.436.310 no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes, por lo se rechaza y no continúa en el proceso de evaluación, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la invitación.

2.1. Evaluación

En atención a lo anterior, se procede a realizar la evaluación únicamente del proponente habilitado, aplicando los criterios definidos en la Invitación Pública No. 03 de 2026, los cuales corresponden a experiencia específica relacionada con el objeto del contrato y formación académica.

Criterio	Puntaje máximo
Experiencia específica relacionada con el objeto del contrato	70 puntos
Formación académica	30 puntos
Total	100puntos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 3
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

CC del Proponente	Experiencia específica relacionada con el objeto del contrato		Formación académica	Puntaje Total
	Experiencia en tiempo	Número de experiencias certificadas		
1.088.010.829	50	20	30	100

Una vez efectuada la revisión y asignación de puntajes, el proponente identificado con CC No. 1.088.010.829 obtiene un puntaje total de cien (100) puntos, resultado que se detalla en el cuadro anterior.

3. RECOMENDACIÓN CONSOLIDADA

De acuerdo con los resultados de la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el contrato derivado de la Invitación Pública No. 03 de 2026 al proponente identificado con CC No. 1.088.010.829.

Lo anterior, por ser el único proponente que cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos y por haber obtenido el puntaje máximo establecido en los criterios de evaluación, garantizando así la selección objetiva y el cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad en la contratación.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR

JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS
Decano

CARLOS IGNACIO JIMÉNEZ MONTOYA
Director Programa Administración Ambiental

VIVIANA ALEJANDRA AGUIRRE CALVO
Profesional de apoyo - Facultad de Ciencias Ambientales